cedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excma. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 350/05.

Empresa imputada: Doña María Cristina García Hernández. NIF: 01088246-R.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Villa Africa, 17, planta baja, Pta. A, 04720, Aguadulce (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Sanción impuesta: Trescientos euros (300 euros).

Almería, 19 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abaio se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excma. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 283/05.

Empresa imputada: Asociados López y Guillén, S.L., CIF.

B-04464954.

Ultimo domicilio conocido: C/ Hernán Cortés, núm. 22 (C.P. 04230), de Huércal de Almería (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo. Sanción impuesta: Doscientos euros (200 €).

Almería, 19 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 155/06.

Empresa imputada: Grupo Franjgarh, S.L.

CIF: B-04380226.

Ultimo domicilio conocido: Supermercado Día %, Avda. José Barrionuevo Peña, 6, de Berja (C.P. 04760), Almería.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo. Sanción propuesta: Setecientos cincuenta euros (750 €).

Almería, 19 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excma. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Expediente: 287/05.

OTROS

B114103†3 ESPACIO INVERSIONES GRUPO 3 SL

Empresa imputada: Cesare Vigna; CIF: X2152164-P. Ultimo domicilio conocido: Paseo del Mediterráneo (C.P. 04638), de Mojácar (Almería).

Tramite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo. Sanción impuesta: Trescientos euros (300 €).

Almería, 19 de abril de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

R.U.E

NOTIFICA-EH1101-2005/4384

Documento: P101110029526 Descripción: PROP.LIQ.	TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1101-2003/1806 Org. Resp.	:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B11410313 ESPACIO INVERSIONES GRUPO 3 SL	NOTIFICA-EH1101-2005/4385
Documento: P101110029517 Descripción: PROP.LIQ.	TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1101-2003/1683 Org. Resp.	:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B11410313 ESPACIO INVERSIONES GRUPO 3 SL	NOTIFICA-EH1101-2005/4386
Documento: P101110029492 Descripción: PROP.LIQ.	TRANSMISIONES, GEST.
R.U.E. Origen: CAUCION-EH1101-2003/1594 Org. Resp.	:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B11410313 ESPACIO INVERSIONES GRUPO 3 SL	NOTIFICA-EH1101-2005/4387
Documento: P101110029474 Descripción: PROP.LIQ.	TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: CAUCION-EH1101-2003/1138 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E
B11562832	MAURITANIAN AIR CARGO SL	NOTIFICA-EH1101-2006/839
Documento	: P101110044147 Descripción: PROP.LIC	D. TRANSMISIONES, GEST.
R.U.E. Orig	en: VEHICULO-EH1101-2004/15827 Org. Res	p.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
7587/1200	RUIZ LOBATO FRANCISCA	NOTIFICA-EH1101-2005/5310
	: 0291110198915	
	en: OTRNOTIF-EH1101-2005/1799 Org. Res	
K.O.L. Ong	en. OTKNOTII -EITHOI-2003 1799 Oig. Res	pRELACIONES CON CONTRIBUTENTES
LIQUIDACIO	<u>DNES</u>	
NIF	Nombre	R.U.E
B11410313	ESPACIO INVERSIONES GRUPO 3 SL	NOTIFICA-EH1101-2005/4147
Documento	: 0102110227794 Descripción: LIQ. DE T	RANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Orig	en: CAUCION-EH1101-2003/892 Org. Res	p.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41836297	MARTWAGEN SL	NOTIFICA-EH1101-2005/5373
Documento	: 0102110227815 Descripción: LIQ. DE T	RANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Orig	en: CAUCION-EH1101-2003/347 Org. Res	p.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIA	<u>s</u>	
NIF	Nombre	R.U.E
B11562832	MAURITANIAN AIR CARGO SL	NOTIFICA-EH1101-2006/839
Documento	: 1341110044425 Descripción: TRAMITE	DE ALEGACIONES
R.U.E. Orig	en: VEHICULO-EH1101-2004/15827 Org. Res	p.:SERV DE GESTION TRIBUTARIA
ACUERDOS	INSP	
NIF	Nombre	R.U.E
	LOJO PIŇA MANUELA	NOTIFICA-EH1101-2006/750
Documento	: 0092110003692	O INSPECCION
R.U.E. Orig	en: Org. Res	p.:SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

Cádiz, 20 de abril de 2006.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

NIF	Nombre			R.U.E.
B78950110	P H DE GESTION S	SL		NOTIFICA-EH1401-2006/74
Documento:	P101140037887	Descripción:	PROP.LIQ. TRANSMI	SIONES. GEST.
R.U.E. Orige	n: ITPAJD-EH1401-7	2005/7078	Org. Resp.: SERV.DE	GESTION TRIBUTARIA
28339617Y	SALMERON CINTA	DO JOSE ANTO	ONIO	NOTIFICA-EH1401-2006/79
Documento:	P101140042227	Descripción:	PROP.LIQ. TRANSMI	SIONES. GEST.
R.U.E. Orige	n: ITPAJD-EH1401-2	2004/21278	Org. Resp.: SERV.DE	GESTION TRIBUTARIA
PETICION D	ATOS			
				RUF
NIF	ATOS Nombre MORENO SANCHE	EZ FRANCISCO		R.U.E. NOTIFICA-EH1401-2006/75
NIF 30072116F	Nombre		COMUNICACIONES	NOTIFICA-EH1401-2006/75
30072116F Documento	Nombre MORENO SANCHE	Descripción:		NOTIFICA-EH1401-2006/75
NIF 30072116F Documento	Nombre MORENO SANCHE 0331140094476	Descripción:		NOTIFICA-EH1401-2006/75
NIF 30072116F Documento	Nombre MORENO SANCHE : 0331140094476 en: SUCDON-EH140	Descripción:		NOTIFICA-EH1401-2006/75
NIF 30072116F Documento: R.U.E. Orige	Nombre MORENO SANCHE : 0331140094476 en: SUCDON-EH140	Descripción:		NOTIFICA-EH1401-2006/75
NIF 30072116F Documento: R.U.E. Orige AUDIENCIA: NIF	Nombre MORENO SANCHE 0331140094476 en: SUCDON-EH140	Descripción: 1-2005/2441		NOTIFICA-EH1401-2006/75/ GENERALES E GESTION TRIBUTARIA
NIF 30072116F Documento: R.U.E. Orige AUDIENCIA: NIF B78950110	Nombre MORENO SANCHE 0331140094476 en: SUCDON-EH140	Descripción: 1-2005/2441 SL		NOTIFICA-EH1401-2006/75/ GENERALES E GESTION TRIBUTARIA R.U.E. NOTIFICA-EH1401-2006/74